



PS/ 2140

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 MAR. 2022

2022-3-1-0000204

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del Brigadier General (Av) Fernando Colina y del Capitán (Av) Michael González, para realizar una visita de cortesía a la Secretaría Ejecutiva del Tratado Antártico el 28 de abril de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada visita, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación, el diálogo e intercambio en temas relacionados a la Antártida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Brigadier General (Av) Fernando Colina y al Capitán (Av) Michael González, para realizar una visita de cortesía a la Secretaría Ejecutiva del Tratado Antártico el 28 de abril de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese los pasaportes correspondientes.

51.55.189



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República